

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL INMUEBLE DE LA CALLE SAN MIGUEL Nº 10, DE ALMUÑÉCAR, Nº EXPDTE. BC.03.165/18

IVÁN SÁNCHEZ MARCOS

info@sksarqueologia.com

RESUMEN

En esta actividad arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras con motivo de la demolición de la vivienda y una posterior excavación arqueológica mediante sondeos hemos podido documentar distintas fases constructivas de época romana y como las posteriores fases ocupacionales han ido modelando los contextos, alterándolos, mezclándolos y reutilizándolos, como se ha podido comprobar durante el transcurso de la demolición de la vivienda, en la cual de entre sus paramentos se han localizado más de una docena de sillares de travertino o piedra calcárea, cuya función más que decorativa sería la estabilización del paramento de la vivienda. Recordemos que dicho inmueble aproximadamente conste de la primera mitad del siglo XX y sus materiales estaban compuestos exclusivamente de piedra, arena, tierra, cerámica y distintos sillares específicamente situados para estabilizar las estructuras habitacionales.

También uno de los datos más que interesantes obtenidos de esta intervención es sin duda, la localización de estructuras de *Opus Caementicium* que conforman espacios habitacionales con varios tipos de pavimentos superpuestos que a su vez alteran contextos anteriores debido a su realización, por lo que nos indica el conocimiento de diversos estadios temporales en este espacio del cerro de San Miguel y como se urbaniza en al igual que el conjunto que conocemos como Cueva de los siete palacios, lo que vendría configurar un criptopórtico que se apoya en estructuras anteriores y que además se expande por toda la zona superior del cerro aprovechando el entorno orográfico, tal y como hemos podido comprobar en nuestra intervención arqueológica.

Las fechas relativas que se han documentado establecen temporalidades propias de los contextos urbanos conocidos en la Almuñécar romana, es decir, desde finales del siglo I a.n.e aproximadamente 2º mitad, hasta el siglo II d.n.e lo que estaría albergando el transcurso de máxima expansión urbana e industrial de lo que conocemos como la *Sexi Firmun Iulium*.

PALABRAS CLAVE: *Opus caementicium*, criptopórtico, travertino

ABSTRACT

In this preventive archaeological activity by means of control of earthworks due to the demolition of the house and a subsequent archaeological excavation by means of soundings, we have been able to document different construction phases of the Roman period and how the later occupational phases have been modeling the contexts, altering them, mixing them and reusing them, as it has been proved during the course of the demolition of the house, where more than a dozen ashlar of travertine or calcareous stone have been located among its walls, whose more than decorative function would be the stabilization of the wall of housing. Recall that this property roughly consists of the first half of the twentieth century and its materials were composed exclusively of stone, sand, earth, ceramics and various ashlar specifically located to stabilize housing structures.

Also one of the most interesting data obtained from this intervention is undoubtedly the location of Opus Caementicium structures that make up housing spaces with several types of overlapping pavements that in turn alter previous contexts due to their realization, for which it indicates the knowledge of different temporal stages in this space of San Miguel hill and how it is urbanized in the same way as the set that we know as Cueva de los siete palaces, which would be configured as a cryptoportico that is based on previous structures and that also expands Throughout the upper area of the hill taking advantage of the orographic environment, as we have seen in our archaeological intervention.

The relative dates that have been documented establish temporalities typical of the urban contexts known in the Roman Almuñécar, that is, from the end of the 1st century BC approximately the 2nd half until the 2nd century AD, which would be the site of the maximum urban and industrial expansion of what we know as the Sexi Firmun Iulium.

KEYWORDS: Opus caementicium, cryptocortic, travertine

INTRODUCCIÓN:

En base a la resolución obtenida como consulta a la delegación territorial de cultura en Granada (nº Ref: BC-planeamiento; Expdte: C-82-10; de 8 de agosto de 2011), se informa favorablemente al proyecto de actuación de vivienda unifamiliar en calle san miguel, con la cautela arqueológica interpuesta, desde un primer momento por el catálogo urbanístico correspondiente al PGOU del término municipal de Almuñécar, el cual, establece la protección del inmueble en el nivel IV con unas cautelas arqueológicas de “excavación arqueológica”, así la misma resolución establece unas cautelas arqueológicas que se interpondrán mediante sondeos arqueológicos y dependiendo de los resultados, se procederá a una actividad arqueológica de carácter extensivo.

1. CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

La contextualización histórica del casco histórico de Almuñécar viene enmarcada a través del denominado Cerro de San Miguel, este cerro bañado por dos ríos a cada uno de sus extremos laterales alberga presencia humana desde época prehistórica, concretamente los hallazgos arqueológicos en la cueva de los siete palacios por las excavaciones dirigidas por D. Federico Molina Fajardo atestiguan presencia en el mismo de cultura material asociada a la línea cronocultural “Argárica”. Existiendo otras zonas o espacios limítrofes del mismo cerro de San Miguel en el que se encuentran restos de presencia material del mismo período cultural como son los documentados en calle derrumbadero y calle real.

El mismo cerro se considera como uno de los posibles y diversos asentamientos de cultura argárica que se encontrarían habitados de manera prolongada y a su vez conectaría con las primeras poblaciones de comerciantes fenicios a comienzos del siglo IX a.n.e. Cabe destacar que estaríamos hablando que el posible poblado o asentamiento rondaría las inmediaciones de lo que hoy se conoce como “Plaza de las eras del castillo” ocupando prácticamente el centro más elevado del cerro de San Miguel y por tanto aprovechando la orografía como estrategia de defensa, característica principal de los asentamientos de estas poblaciones.

Asentamientos en altura con defensa natural y estructura urbana a modo de terraza, como se ha podido conocer, mediante las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento argárico y púnico del cerro de Velilla, también en el municipio sexitano de Almuñécar, durante la primera campaña arqueológica en el verano de 2017.

La actividad arqueológica puntual dirigida por D. Iván Sánchez Marcos y coordinada por el profesor del departamento de arqueología de la Universidad de Granada y actual catedrático de arqueología D. Andrés Adroher Auroux, documentó un asentamiento mediante terrazas artificiales de mampuesto de piedras de mediano tamaño, sobre las cuales se nivelaría el terreno facilitando la funcionalidad de los espacios de hábitat, al igual, que se observa en otros asentamientos argáricos de la provincia de Granada, como por ejemplo, el del cerro de la encina en Monachil.

Siendo por tanto interesante ubicar la presencia de material cerámico a mano junto con vajilla a torno de cronología fenicia entorno a la ladera norte del cerro de San Miguel, la cueva siete palacios, el entorno de la plaza de las eras del castillo y el propio castillo de San Miguel.

La presencia protohistórica en el cerro de San Miguel tiene varios puntos neurálgicos de relevancia, uno de ellos se encuentra en la parte noroeste del cerro, junto a la zona que engloba la plaza de la constitución y las calles Carmen baja, calle del escamado, calle real y calle Vélez. Cerrando entorno al área noroeste, el posible espacio de cronología protohistórica más antigua, alrededor del siglo IX-VIII a.n.e siendo los resultados obtenidos por D. Iván Sánchez Marcos en 2017 en la intervención arqueológica preventiva en calle Carmen baja la que atestigua presencia fenicia en este mismo espacio del cerro con cronologías relativas a través de material cerámico entorno al 700-685 a.n.e gracias a los fragmentos de varios platos de engobe rojo tipo Toscanos II-III asociados a esas mismas fechas.

Lo que nos estaría indicando un posicionamiento geoespacial entorno al cerro de San Miguel de cara a las relaciones comerciales y económicas entre las sociedades indígenas y las primeras flotas comerciales de origen fenicio, que a posteriori se asientan definitivamente entorno al cerro de san miguel, pero en su falda norte junto al curso del río seco, lateral occidental del cerro.

Será en época romana, cuando el municipio de *sexi firmun iulium* de un salto cualitativo. Debido a la enemistad entre roma y las distintas colonias púnicas de occidente se firma en el 530 a.n.e un tratado por el cual el comercio del mediterráneo occidental le pertenece en exclusiva a Cartago, no será hasta la segunda guerra púnica y la batalla de baecula en el que se decidirá el futuro de las dos potencias mundiales de la antigüedad, a partir de aquí Roma controlará el comercio de occidente, en el que entra la antigua colonia fenicia de EX_SEX-SKS, según se ha podido dilucidar (Sánchez Marcos. I. 2013. p.74) la población de origen púnico durante el propio proceso de romanización y de infiltración cultural romana, seguía manteniendo los aspectos culturales neopúnicos, gracias al estudio de los grafitos incisos en material cerámico se ha podido obtener información acerca de las prácticas grafemáticas de las colonias occidentales en pleno proceso de romanización e incluso durante el período imperial, inclusive año 20 a.n.e, como dató el grafito neopúnico sobre base cerámica de Terra Sigillata Itálica: forma lisa hallada en la factoría de salazones de Almuñécar, por lo tanto incluso después del año 49 a.n.e año en el que Sexi pasa a ser municipio romano con aplicación de derecho latino y comienzan a construirse las grandes infraestructuras, como el acueducto, que a día de hoy podemos vislumbrar en Almuñécar, la población de origen púnico sigue manteniendo ciertos aspectos grafemáticos de su cultura.

Aunque será a partir de la culminación de las infraestructuras imperiales cuando SEXI FIRMUN IULIUM pasará a ser municipio íntegramente romano con todo lo que conlleva. A partir del siglo I d.n.e el municipio romano de sexi será una ciudad industrial dedicada plenamente a las prácticas haliéuticas relacionadas con la gran factoría de salazones del parque del majuelo, la cual se desarrollaría por todo el margen occidental del cerro de San Miguel, tal y como se identificó durante la intervención arqueológica en calle Carmen Baja en 2017 en la que se documentaron restos estructurales de piletas de salazón con el denominado opus signinum como elemento distintivo del tipo de aspecto constructivo.

En 2018 la intervención arqueológica en la calle San Joaquín mediante la dirección técnica de Dña. Elena Navas Guerrero en la que se documentan estructuras romanas relacionadas con la industria de salazón demostrando al igual que comentaba con anterioridad, que estaríamos hablando de que la factoría ocuparía el total de la ladera occidental del cerro al completo.

En la parte más elevada del cerro siguiendo con las excavaciones arqueológicas más contemporáneas han documentado elementos constructivos del pasado romano, desde espacios habitacionales domésticos (calle angustias modernas 2009) como estancias colectivas relacionadas con el ocio, como las termas e incluso zonas de producción alfarera como las que se encuentran en la actual zona denominada de la alfarería y la nominativa calle alfareros, justo en el extremo occidental del polideportivo con el que colinda en medianera el inmueble en estudio proyectado.

Siendo interesante recalcar que los espacios en este área del cerro de San Miguel en época islámica comprenderían a la primera línea defensiva y la que se ha denominado por los investigadores Gómez Becerra, Malpica Cuello y Orihuela Udaz, como la Alcazaba justo delante del castillo desde donde nacerían los ramales amurallados que se visualizan en calle Torremolinos, alfarería, plaza eras del castillo, cerrando al norte en el mismo cierre perimetral que delimita con el criptopórtico de época romana, la cueva de los siete palacios, volviendo en dirección sur por calle san miguel bajo hasta la fortaleza.

Comprendería por tanto el mismo espacio que albergaba la ciudad romana, lo que cada vez está más claro es que no estamos hablando de una ciudad romana al estilo clásico, si no que hablamos de una ciudad industrial generalmente masificada por la industria y en donde la población mayoritariamente dedicada a las labores haliéuticas habitaría en esta parte superior dejando el exterior para las villae y sus correspondientes patricios.

Tras el paso de la época romana en la que se concentra una población en la zona alta del cerro, concretamente las tumbas romanas (tardorromanas) del castillo de San Miguel son única prueba de ello, ya que como se ha demostrado en las intervenciones llevadas a cabo por Federico Molina Fajardo en la zona exterior de la cueva de los siete palacios, del siglo VI se pasa directamente a una época puramente altomedieval, siglo IX-X en la que se asientan poblaciones islámicas reutilizando los espacios construidos que se abandonan tras la caída del imperio romano y la desestabilización del sistema económico, social y político establecido en SEXI durante la etapa romana.

Prácticamente intentando mantener los recursos pesqueros, nos encontramos con poblaciones que desempeñan un hábitat relacionado con las distintas estructuras abandonadas y asociando nuevas construcciones conformando una nueva entidad espacial a partir del siglo XI con la taifa Zirí de Granada dando forma a lo que se ha venido a denominar la Al-Munnakad islámica.

Constituyendo un emplazamiento que reutiliza los distintos espacios en desuso de época romana, como podemos observar en la fachada actual del criptopórtico en su lateral occidental en la que se reutilizan materiales pétreos para establecer una torre defensiva, parte del sistema amurallado de la primera línea de cierre perimetral de la alcazaba, la cual se desarrollaría por ejemplo, por las calles san Joaquín, como se ha podido constatar durante las intervenciones de 2018 por Dña. Elena Navas Guerrero con la documentación de varios fragmentos de paramentos de muralla medieval de corte nazarí, los cuales conectarían directamente con las torres comentadas anteriormente, durante el refortalecimiento de las líneas defensivas anteriores y la construcción de la segunda línea defensiva y fortificada ya en el siglo XIV en pleno período nazarí.

2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN:

El objetivo general de la actividad es sin duda, la protección del patrimonio arqueológico tal y como se precisa en el artículo 47 del Tít.V de la ley de patrimonio histórico de Andalucía L. 14/2007 de 26 de noviembre.

La obtención de información arqueológica en el área a estudiar, es otro objetivo general, de manera que se puedan relacionar espacios de habitabilidad en etapas históricas con los distintos puntos de alto valor patrimonial que se encuentran en las inmediaciones del inmueble, como son, el Castillo de San Miguel, el criptopórtico de la Cueva de siete palacios, los tramos de muralla nazarí de la alfarería y calle torremolinos e incluso los distintos estadios arqueológicos documentados en las calles clavelicos, san Crescencio, san miguel bajo, san miguel alto, calle alfareros y calle angustias modernas, todos con horizontes cronológicos de corte romano, tardo romano y andalusí, secuenciando de primera mano la ocupación del espacio central del cerro de San Miguel durante su transcurso histórico arqueológico.

Dentro de este marco, los objetivos específicos que nos marcamos se asignan con cada una de las actividades que desarrollaremos en el transcurso de la intervención:

a. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS:

- Identificación de los distintos niveles de relleno que conforman la base de cimentación de la vivienda actual, diferenciando los distintos elementos constructivos que se relacionan con el inmueble en sus distintos niveles de construcción y los materiales artefactuales de carácter arqueológico que puedan contener y verse afectados.

b. SONDEO ARQUEOLÓGICO:

- Secuenciar de manera precisa los distintos estratos naturales y antrópicos que se relacionan con las distintas fases de ocupación, obteniendo la máxima información.

- Documentar las distintas fases cronológicas a través de los materiales artefactuales y ecofactuales y poder relacionar dichos procesos históricos a través del registro arqueológico.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.

a. FASE I: VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

De cara a la protección del patrimonio arqueológico toda fase de la actividad precedente será documentada y registrada fotográficamente y se realizará un control exhaustivo de cada elemento que se localice e identifique como parte del patrimonio arqueológico dentro de los parámetros edilicios del inmueble.

Esta premisa se ve potenciada debido a la aparición de fragmentos de material pétreo insertos en los paramentos que conforman la fachada, adscritos por tipología, material y forma a los materiales constructivos denominados como sillares de Travertino o piedra calcárea localizados a lo largo de los distintos monumentos documentados en Almuñécar de época romana e islámica, bien es conocido el uso en épocas posteriores debido a la reutilización de material de componentes edilicios precedentes.

Sirva de ejemplo los casos bien documentados de la propia Torre del Homenaje en el castillo de San Miguel, las bases de los paramentos occidentales, en calle parra, de la iglesia de la encarnación y los hallados en los distintos paramentos que conforman las denominadas como bóvedas de la plaza Martín recuerda. Todos estos elementos se encuentran dentro del casco histórico de Almuñécar.

Figura nº 1: Sillar de Travertino documentado en el interior de los paramentos actuales del inmueble demolido.

Después de la finalización de la fase inicial o control arqueológico de los movimiento de tierras necesarios para la demolición del inmueble y del rebaje necesario para las cotas establecidas en el proyecto de ejecución de obra, se documentan fases de relleno con una gran cantidad de material cerámico mezclado, de distintas épocas que atestiguan la importancia del lugar en el que se enclava esta actividad y que se podrá documentar con el inicio del sondeo manual, dando por concluida la fase I y comenzando con la Fase II mediante sondeo arqueológico manual.

b. FASE II: SONDEO ARQUEOLÓGICO

El sondeo nº 1 se establece con unas dimensiones totales de 4M X 3M en el sector occidental del Nivel B ya que así se facilitará el trasiego de la máquina y su desplazamiento por ambos niveles para la labor de recogida de material de escombros de la zona construida del patio interior, que contemplan las escaleras de acceso desde la vivienda y el cuarto externo sito en el lateral occidental del patio.

Figura nº 2: Planimetría cartográfica en el que se ubica dentro del inmueble la posición del sondeo arqueológico.

Los materiales que cubren la estructura de cimentación de la vivienda y rellenan el espacio que conforma la **UEN1001** en su gran mayoría podríamos asociarlos con cronologías contemporáneas, aunque debido al entorno en el que se encuentra la

vivienda, además de los materiales de construcción documentados durante el derrumbe de la vivienda, hemos podido localizar como parte del material identificativo de esta unidad, cerámica romana, cerámica medieval e incluso cerámica correspondiente a la cultura argárica, lo que nos indica el rico patrimonio arqueológico con el que se relaciona este inmueble debido al entorno en el que se encuentra.

Figura nº 3: Documentación de las estructuras de cimentación de la vivienda.

Una vez documentados dichos cimientos se procede a la continuidad de retirada manual de los distintos sedimentos de relleno a cota negativa mayor, de manera que seguimos secuenciando la estratigrafía vertical del sondeo, de esta manera se documentan estructuras que identificamos como UEC1005, en una posición primaria o de deposición original, comenzando a tratar la excavación ya en depósitos originales sin alteración postdeposicional por rellenos antrópicos generados por la construcción del inmueble demolido.

La necesaria ampliación del sondeo en sus perímetros iniciales se efectúa una vez se realiza la primera inspección facultativa por técnico de la delegación provincial de cultura de granada, de esta manera procedemos a la retirada en el perfil norte, de las estructuras de cimentación de la vivienda y ampliando en el perfil oriental de manera que el sondeo se dimensiona entorno a los 16m². facilitando la tarea arqueológica y con ello la óptima documentación de registro material asociado a las distintas estructuras localizadas.

Esta ampliación del sondeo en sus dimensiones iniciales facilita la comprensión del registro arqueológico documentado anteriormente y posibilita la interpretación de los contextos, ya que contamos con un mayor espacio de análisis. Durante el transcurso de la retirada mecánica de los perfiles norte y este, las estructuras documentadas se taparon con lona de fibra textil para protegerlas y evitar inclusión de materiales externos.

Identificamos en primer lugar la continuidad longitudinal de la E-102/UEC1005, la cual subdividiremos en A, B y C dependiendo de su orden de localización durante el proceso de excavación, asignamos esta numeración debido a que las 3 partes forman un mismo complejo estructural C.E.1001. En primer lugar, indicar que los segmentos A y B corresponden a un muro longitudinal de tendencia Norte-Sur de 3,30m x 0,60m x 0,20m y con respecto al estadio C, conforma el muro transversal que asociado al principal recorre el sondeo con orientación oeste-este. Las dimensiones conservadas comprenden una estructura rectangular bien definida de unos 7,26m² documentados a cota inicial de 30,36m.s.n.m.

Una vez se identifica la longitud conservada de UEC1005Bse procede a delimitar las distintas unidades que se asocian al este de la estructura desde el perfil norte, ya que así podemos identificar unidades en el interior del complejo estructural C.E.1001.

Comenzando con la UEN1011, unidad estratigráfica de derrumbe la cual nos muestra materiales constructivos con los que se compondrían los distintos paramentos y niveles constructivos, esta unidad se caracteriza por contener gran cantidad de material pétreo en deposición horizontal, piedras de dimensiones medianas y de forma plana además de contener materiales constructivos como Tegula e Imbrice. Con cota inicial de unidad de 29,83m.s.n.m y finaliza en 29,63m.s.n.m.

Y por otro lado las unidades que compondrían la estancia, como es el caso de los pavimentos UEC1010 que se identifican junto al ángulo orientado al este en la UEC1005B y que corresponde con un pavimento de coloración rojizo, compuesto por fragmentos de cerámica, cal y arena, de textura rugosa de una gran consistencia, propio de un Opus signinum con la característica de encontrarse muy degradado. Cota de 29,54m.s.n.m y unas dimensiones que ocupan la zona central de la estancia tal y como se refleja en la documentación planimétrica aportada en el Anexo. Esta unidad se encuentra exclusivamente en el interior del complejo estructural C.E.1001 ya que como mentaremos más adelante no se identifica en la zona sur del muro transversal UEC1005C.

Entre la unidad de derrumbe (UEN1011) y este pavimento(UEC1010) nos encontramos otro pavimento, esta vez compuesto por una capa de cal amarillenta suelta y extendida a lo largo de toda la estancia localizada. Esta unidad estratigráfica corresponde con la que ya se había documentado en el sector sur del sondeo, **UEC1007**, lo que albergaría el espacio ocupacional de la estancia en sus dimensiones conservadas.

Por lo tanto, tenemos un doble pavimento, uno de mayor consistencia y funcionalidad, propiamente impermeabilizante. Y otro que es el que precisamente desempeña el nivel de ocupación y de trasiego. Siendo muy determinante para la identificación de lo que nos encontramos en esta fase constructiva ya que, estos dos pavimentos se relacionan sobre la **UEC1005C**, siendo un pavimento conjunto que aglutina todo el espacio excavado a excepción del sector sur en el que directamente la **UEC1007** se encuentra sobre la **UEN1006** directamente.

Una vez se identifican ambos pavimentos y se documentan su relación a lo largo de toda la extensión del sondeo, desde el sector norte al sur, se procede a la excavación del muro transversal que compone el cierre del **C.E.1001** en la parte sur del sondeo. Localizando asociada a esta unidad, la correspondiente unidad estratigráfica de la **UEN1008** que documentamos cortando a **UEN1006** en el sector sur, en este caso asociado al lateral norte de **UEC1005C**, por lo que compondría el foso de preparación del terreno para cimentar el muro transversal de la estancia.

Finaliza dicha estructura con unas dimensiones conservadas de 2,20m (L) X 0.60m(G) X 0,20m(A), bajo esta estructura se identifica la base de cimentación, la cual se conforma de materiales pétreos asociados a la contextualización geológica (**UEN1012/US003**) con una cota total de 4,41m=29,11m.s.n.m. sobre la que se asienta y construyen las distintas fases estructurales documentadas, fases ocupacionales y estancia de uso doméstico y almacenaje.

Figura nº 4: Planta final sondeo arqueológico (vectorización digital)

4. ESTUDIO DE LOS MATERIALES DOCUMENTADOS

Durante cualquier intervención arqueológica en la que se empleen diversas técnicas de registro del material documentado, es fundamental a posteriori, obtener unos parámetros cuantitativos de carácter estadístico, los cuales nos van a proporcionar una información relacionada grosso modo con su contexto sedimentario y a su vez dentro del organigrama estructural de la secuencia estratigráfica, en cuáles se obtienen mayor concentración de material y por tanto información acerca de su funcionalidad, uso,

cronología, serie ceramológica, tipología, características físicas, etc. Una información detallada y pormenorizada que será de mucho valor y utilidad para poder interpretar cada una de las unidades de deposición, su estado de conservación, interpretación funcional y por lo tanto su qué hacer en el marco histórico estudiado.

En nuestra intervención arqueológica preventiva abarcamos varios estadios ocupacionales que nos dan información detallada entorno al espacio intervenido. Hemos podido identificar una estancia urbana, compuesta por un complejo estructural rectangular en el que se asocian distintos pavimentos claramente funcionales de cara al uso habitacional de la estancia. Pero a su vez se ha podido establecer la secuencia de corte con respecto a una unidad previa con material cronológicamente anterior, siendo en todo caso estratigráficamente hablando, anterior al complejo estructural de carácter urbano.

a. CERÁMICA

En cada una de las distintas unidades que conforman la secuencia estratigráfica del sondeo intervenido, hemos identificado diversos tipos de material, desde la cerámica a la numismática pasando por la forja y la pasta vítrea, en conclusión, una intervención muy rica en materiales arqueológicos.

Con una cuantía de 249 piezas cerámicas estudiadas de un total de 267 piezas de carácter arqueológico entre las que se incluyen piezas de vidrio, pasta vítrea, malacofauna, óseas (fauna), bronce, plata y hierro.

- Correspondiendo por tanto al 93,52% el material cerámico del total documentado en la intervención arqueológica.

Tabla 1: Porcentajes de material recuperado de la intervención arqueológico.

Dentro del ámbito de la ceramología hemos seguido unas líneas de trabajo de identificación de cada serie, tipología y características propias de las piezas en base a las que ya se establecieron en su día por parte de (Serrano Ramos. E. 1998) con respecto a las cerámicas comunes y de cocina romanas, aunque también hemos sido meticulosos en contextualizar dichas relaciones tipológicas con las series documentadas en entornos comunes como las registradas por (Molina Fajardo. F. 2000). Siendo también rigurosos

comparando dichos aspectos con las tendencias actuales establecidas por (Ruiz Montes. P. et Alii. 2010).

Estableceremos en base a estos criterios comunes ya sistemáticamente expuestos de manera generalizada por los distintos investigadores citados en el párrafo anterior, las correspondientes variables a cuantificar de cara a un estudio sistematizado del material cerámico a lo largo de la excavación arqueológico en general y según unidades estratigráficas en particular, lo que nos dará una visión más específica del contenedor con respecto a su contenido y por tanto nos facilitará la interpretación en el ámbito funcional y de uso de cada estrato.

- Variables recomendadas:
 - o Formas: asa, base, borde, galbo, amorfo, carena
 - o Tipología: cerámica común, de almacenaje, de mesa (TS-CP-PF¹), ungüentarios, Lucernas, a mano.
 - o Material constructivo: ladrillo, tégula.

a.i. FORMAS y TIPOLOGÍA

- AMORFO: fragmento de cerámica indeterminado morfológicamente en el que se identifican un total de 130 piezas de distinta tipología. Correspondiendo por tanto dentro de los amorfos a 1 CPb campano; 3 TSA1/2; 1 TSH, 2 PF, 1 Lucerna, 1 Verde Manganeso y 121 cerámica común.
- ASA: forma abierta fundamentalmente semicircular o con tendencia vertical que conforma el acceso externo a una pieza principalmente cerrada. Identificamos un total de 8 asas en las que se pueden diferenciar tipologías diversas como, por ejemplo, 3 de ánforas (siendo significativa una pieza la que se asocia directamente al modelo *Dressel 7-11*), 3 de Jarras o Jarritas cuya función doméstica es clara dentro del entorno urbano en el que nos encontramos y más asociados a la estancia documentada y 2 propias de cerámicas comunes, posiblemente asociadas a cazuelas, ollas, etc.
- BASE: partes inferiores de las correspondientes piezas de distintas tipologías. Con un total de 17 piezas que se distribuyen tipológicamente entre 4 TSH (siendo significativa su adscripción a la forma 37); 1 CPc tipo *lamboglia 6*, 2 Cerámica de almacenaje; 8 cerámica común, 1 vidriada; 1 fajalauza.
- BORDE: correspondientes partes superiores de formas generalmente abiertas de mediano y gran tamaño y formas cerradas con mayor proporcionalidad en vajilla de mesa y de almacenaje. Con un total de 39 piezas registradas de las que se distribuyen según tipología en 1 TSSG (forma lisa 27), 1 TSA1/2; 3 TSH; 2 PF, 3 CPb (etrusco y campano), 27 cerámica común (destacan varias formas según Vegas tipo 1, 39, 14, 2), 1 cerámica almacenaje, 1 cerámica a mano.

¹ Abreviaturas pertinentes de las denominadas como *Terra Sigillata*, *Campaniense* y *Paredes finas*.

- GALBO: fragmentos semicirculares que conforman parte de un cuerpo globular de piezas semicerradas, cerradas o mayormente globulares. Un total de 25 piezas que se distribuyen en las distintas tipologías, 3 fragmentos de PF, 1 CPb, 2 TSA1/2, 1 barniz rojo pompeyano, 15 cerámica común (1 *Dressel* 7-11), 1 olla con estrías, 1 cerámica a mano, 1 cerámica cuerda seca.
- CARENA: fragmento de una TSH procedente del alfar de Andújar, con vacuolas y partículas amarillentas, presenta una carena asociada a una parte del cuerpo de una forma semiabierta, con barniz rojo inglés.
- UNGÜENTARIO: recipiente cerrado, cuya función es la de contenedor de esencias y líquidos para uso ritual, existen varias formas en las cronologías que se establecen en el yacimiento en particular y en el contexto arqueológico en general del municipio en Almuñécar, encontrándonos dos tipos a) los de bulbo de inferior tamaño o b) fusiformes o bitroncocónicos de estilo helénico. 2 galbos (fusiformes), 1 borde (tipo 63 Vegas), 1 base de pie alto (fusiforme).
- LUCERNA: nos encontramos con una serie de fragmentos semicompletos por un lado de una lucerna y ciertos fragmentos de composición formal de las mismas, en las que se pueden identificar criterios técnicos diferenciadores, 1 perfil completo (Tipología *Dressel* 24 y 20, *Deneauve* VII A, *Ponsich* IIIB), 1 fragmento de basis, 1 fragmentos de orificio y discus.

a.ii. MATERIAL CONSTRUCTIVO

Con respecto al tipo de material constructivo identificado, debemos de incidir en el potencial estructural documentado mediante *Opus Caementicium* que corresponde con las distintas estructuras que componen el complejo estructural nº 1, cuyas unidades constructivas UEC1005 a, b, c conforman.

Además, el material que se registra dentro del complejo estructural en un porcentaje del 54% son fragmentos de *Tegula* comprendiendo solo el 3% del total del material arqueológico documentado. Cuantificándose en 9 fragmentos de material constructivo de los cuales 5 corresponden a *Tegulae*.

Tabla 2: Porcentaje del material constructivo identificado durante la excavación del Sondeo 1.

Una vez documentado y analizado el tipo de materiales en este primer apartado, cerámica y material constructivo, analizaremos su distribución según unidades arqueológicas tanto constructivas como no constructivas, con un objetivo claro, su secuenciación estratigráfica y por tanto posicionamiento y deposición espacial en el sondeo y por tanto su uso y funcionalidad.

Además, podremos por tanto conocer la distribución en cada unidad estratigráfica y su función en base al material cerámico asociado a la misma.

- SUP. INTRAMUROS: 6 piezas que se documentan para poder identificar las diversas cronologías interpuestas, mezcladas propias de los distintos rebajes, movimientos y construcción de la vivienda que se demuele (2 bordes, 1 asa, 1 base y 2 materiales constructivos).

- UEN1001: 6 piezas que componen la primera unidad estratigráfica del sondeo en el que se aprecian las distintas tipologías del material cerámico además de su adscripción a horizonte cultural diverso (4 bordes, 1 base y 1 asa).
- UEN1004: 16 piezas documentadas interpretando con ello de nuevo una unidad de relleno provocada por los distintos movimientos existentes en la zona durante los años previos a esta intervención (8 bordes, 3 galbos, 2 bases, 1 chapita, 1 tegula, 1 amorfo).
- UEC1005: 109 piezas estudiadas que advierten del potencial arqueológico que conlleva cada una de las estructuras documentadas en esta unidad y su potencial estratigráfico (71 amorfos cerámica común, 8 material constructivo, 4 malacofauna, 1 hueso tallado, 1 bronce [anzuelo], 1 fragmento vidrio, 5 amorfos, 3 asas, 4 bases, 10 bordes, 1 galbo).
- UEN1006: 75 piezas de diverso material, tipología y forma, que acreditan lo rica de esta unidad arqueológica (1 moneda plata, 4 fragmentos hierro, 3 malacofauna, 1 pasta vítrea, 3 amorfos de TSH, 30 amorfos cerámica común, 1 amorfo TSA1/2, 1 amorfo lucerna, 1 asa, 6 bases, 5 bordes, 1 carena, 10 galbos, 2 ungüentarios, 2 barbotinas, 2 paredes finas, 3 lucernas).
- UEC1007: 29 piezas que albergan las distintas características en forma, tipología y tipo de material que han creado esta unidad (2 metal, 1 malacofauna, 2 material constructivo, 1 asa, 2 bases, 9 bordes, 8 amorfos, 4 galbos).
- UEC1010: 9 fragmentos de piezas diversas en tipología que conforman la unidad constructiva de restos de *opus signinum* (5 amorfos común, 1 amorfo TSA1/2, 1 asa, 2 ungüentarios).
- UEN1011: 19 piezas que se registran en esta unidad de derrumbe procedente del interior de la estancia propia del complejo estructural nº 1, estaría conformado por las distintas estructuras UEC1005 (B) sobre UEC1007 (7 amorfos común, 7 galbos común, 1 base, 1 borde, 1 indeterminado, 1 dolia, 1 tegula).

Tabla 3: Relaciones porcentuales entre materiales y unidades estratigráficas.

Tabla 4: Cuantificación del material cerámico por forma y tipología.

Concluimos por tanto que nos encontramos con una gran cantidad de material cerámico que nos aporta mucha información dependiendo de la forma, tipología, características técnicas y deposición. Se presenta por tanto una serie de materiales bien significativos que aportan dataciones relativas y absolutas debido a su estudio radiocarbónico de apoyo, por lo que mediante el análisis ceramológico nos muestra la datación del estrato. Podemos asignar cronologías claras a los estratos UEN1006 dentro del marco final del Siglo I a.n.e gracias a las cerámicas de mesa, lucernas, denario republicano y como UEC1005 irrumpe cortando la unidad a principio del siglo I d.n.e con una temporalidad de uso hasta el siglo II d.n.e siendo concluyente en las unidades constructivas UEC1007 y UEC1010 que comparten espacio de uso completando los pavimentos donde se asienta el complejo estructural 001 compuesto por las unidades correlativas UEC1005a, b, y c. la función del espacio interno que se estudia, debido al tipo de material que aparece y se documenta, mayoritariamente nos encontramos con cerámica común, de almacenaje y en especial TSH siendo claramente exponencial el hecho cronológico entorno a la primera mitad del S. I d.n.e lo que encaja con los parámetros cronológicos establecidos para el denominado como cerro de san Miguel en época romana y al complejo abovedado de la cueva de los siete palacios en concreto.

Lámina 1: Tablas seriaciones Material cerámico UEC1005, UEN1006, UEC1007, UEC1010

b. METAL

El metal es uno de los materiales que con cierta abundancia se localizan durante una excavación arqueológica, si además, en nuestro caso y entorno espacial nos encontramos con una tradición relacionada con la industria *Halieútica* desde antaño por lo que los materiales metálicos identificados como utensilios de pesca, etc van a ser de un porcentaje mayor que en otros contextos arqueológicos. Tal es el caso que en nuestra intervención hemos recuperado un total porcentual del 3,2% asociado a elementos metálicos. De los cuales se encuentran los más significativos por su adscripción cultural, cronológica y funcional:

- 1 Aguja de bronce: Pieza de bronce, posiblemente “anzuelo” o cualquier otro utensilio usado en prácticas haleúticas, ya que puede corresponder también a una aguja o alfiler. De unas dimensiones: 22mm de longitud X 0,2mm diámetro zona superior X 0,1MM diámetro cuerpo. **UEC1005**
- 1 Moneda de plata: Denario de plata republicano, en el anverso se aprecia busto de Roma con casco, zona posterior se aprecian tres letras pudiendo identificar con claridad la "E", en el reverso se aprecia una figura equina, reflejandose una cuádriga en la que debajo se aprecian dos letras, posiblemente "OM", de la ceca correspondiente la cual se podría adscribir a la de (R)OM(A). La cronología de este denario viene siendo de uso común desde finales del siglo II a.n.e aproximadamente desde el 135 a.n.e hasta la segunda mitad del siglo I a.n.e por lo que podría indicar fases de ocupación previas y durante el proceso urbanístico de la ciudad de Almuñécar y su esplendor como la Sexi Firmun Iulium.

Diámetro: 18mm. **UEN1006**

- 1 *Stratera* de hierro: Gancho de hierro compuesto por tres piezas, una parte longitudinal de hierro a la que se le unen en ambos extremos dos semicírculos en forma de anillos, uno de dimensiones más pequeñas y el otro de mayores dimensiones, parece ser el que soportaría la colocación del producto. Dimensiones: 157mm de longitud X 2mm de grosor. Diámetro: Max. 7mm / D.min. 1mm. **UEC1010**
- 1 hoja de "cuchillo" de hierro. Dimensiones: 138mm de longitud total X 18mm de ancho X 7mm de grosor. **UEC1010**

Es muy interesante incidir en la importancia en este caso, de la numismática, ya que como bien se sabe nos puede fechar el estrato en el que se localiza, debido quizás al uso que se le procede a esta moneda a lo largo de toda la república romana e incluso los primeros tiempos del imperio y más aún, en un civitas industrial y comercial, es de recibo identificar dicha cronología y compararla con las correspondientes piezas documentadas al unísono con la misma, por lo que si en este caso cuadran y se relacionan, podremos como así ha sido, establecer unos criterios cronológicos aceptables a los estratos.

Figura nº 5: Material numismático UEN1006, Anverso y Reverso Denario republicano de plata y *Stratera de hierro*.

c. PASTA VÍTREA

A lo largo de toda la intervención ha sido más que plausible indicar que la gran mayoría del material documentado procede del tipo cerámico y más aún, del común y almacenaje, por lo que en nuestro caso la identificación de pasta vítrea significa un ejemplar codiciado en estos contextos, posiblemente asociado a elementos de mesa y vajilla de alto nivel, como es nuestro caso.

Sin embargo hemos podido hacer referencia al escaso porcentaje de este material localizado y también a su relación con las demás piezas de vajilla de mesa de calidad documentadas en su unidad, la UEN1006.

Lo que nos indica que nos encontramos en un primer momento de ocupación, viviendas, que posteriormente se arrasaron para ampliar el aspecto industrial del criptopórtico, como se ha podido conocer también en las intervenciones que se desarrollaron en el interior de la cueva de los siete palacios (Molina Fajardo. F. 2000).

Figura nº 6: Pasta Vitrea UEN1006.

5. CONCLUSIONES FINALES OBTENIDAS

Introducción:

El registro arqueológico en cada unidad estratigráfica y su relación con el material cerámico identificado, nos muestra un inmueble rectangular construido alterando la orografía del cerro, que se compone de una estancia conservada al norte del muro

transversal en dirección Oeste-este de unos 7m² y cuyo pavimento superior o unidad de ocupación se extiende a lo largo de todo el sondeo hasta el perfil sur, en el cual se aprecia afección por el muro de la vivienda actual.

Este pavimento se asienta sobre una unidad previa de ocupación anterior, de finales del siglo I a.n.e, y que se ve cortada por la construcción de las cimentaciones del complejo estructural.

El interés de los materiales lo genera el inmueble que los contiene, ya que, por las características constructivas, tipologías de pavimentos, dimensiones de los paramentos y el modelo constructivo podríamos estar hablando de espacios destinados al almacenaje de productos, con la necesidad de pesar las cantidades, de ahí la documentación de un fragmento de *Stratera*, además pensamos que se puede relacionar este espacio con inercias directamente de funciones domésticas debido al porcentaje tan alto de cerámica común o de cocina y su afectación calórica bien representada en la cara externa de las piezas.

También hay que decir, que dicha hipótesis se sostiene exclusivamente debido a la relación arqueológica con la que se asocia esta parte del cerro de San Miguel, ya que las intervenciones arqueológicas desarrolladas en San Miguel Alto y calle Angustias modernas, documentan estancias domésticas y de almacenaje llegando a relacionarse posiblemente en los mismos niveles constructivos con el criptopórtico.

La cuestión a relacionar será, si al igual que en las excavaciones del interior de la cueva de los siete palacios², los pavimentos de cal suelta amarillenta sobre pavimentos de opus signinum pueden asociarse en similitud a los documentados en esta intervención, por lo que si se pueden asociar estos pavimentos similares con la ocupación previa, estaríamos ante la hipótesis de una mayor dimensión del criptopórtico y con ello del aprovechamiento de estructuras previas para remodelación del espacio urbano en el cerro de San Miguel en torno al final del siglo I a.n.e, tal y como atestiguan los materiales obtenidos en la UEN1006.

Añadiendo a esta hipótesis, el análisis de los materiales registrados, que se establecen en un estadio cronológico amplio de aproximadamente varios siglos, entre el último tercio del siglo I a.n.e hasta la primera mitad del siglo II d.n.e coincidiendo claramente con las cronologías obtenidas en el interior del complejo estructural, por lo que ambos niveles de ocupación forman parte de un proceso urbanizador del cerro de San Miguel, situando este inmueble en unas cronologías que representan los contextos romanos generalizados en la ciudad de Almuñécar.

Queda claramente definida la envergadura estructural que se ejecuta entorno al siglo I d.n.e en el cerro de San Miguel, estructura sin duda más que funcionalmente necesaria, ya que atestigua la importancia productiva de la ciudad romana y la implicación financiera del estado imperial de cara a la construcción del criptopórtico, obra singular cuya función alberga las necesidades propias de la distribución del salazón, el almacén de la producción y la organización económica en base a dicha producción y posterior distribución por todo el mediterráneo.

² Molina Fajardo, F. Almuñécar Romana, 2000.

El material constructivo, tipología edilicia y funcionalidad de la misma queda patente en comparativas arqueológicas que se han ido desarrollando en toda la cima del propio cerro de San Miguel, sin duda marca un antes y un después en la ciudad, ya que a comienzos del siglo I d.n.e se atestigua arqueológicamente una serie de reformas estructurales en el espacio urbano de la ciudad, que monumentalizan las esferas urbanas de la ciudad en su conjunto y en especial los distintos espacios que se generan con motivo de la industria haliéutica y su enorme modelo productivo relacionado con el salazón, la salsa menta y el garum.

Producto de dicha reforma urbana, se ha podido comprobar en la intervención realizada en la calle San Miguel nº 10, en el marco secuencial de la estratigrafía arqueológica documentada la existencia de dos fases ocupacionales bien definidas dentro del estadio cronológico antiguo, en concreto la fase ocupacional romana tanto previamente al cambio de era como durante la ocupación en nuestra era.

Materialidad mueble:

La unidad estratigráfica UEN1006 marca la primera fase ocupacional dentro de los márgenes cronológicos de época republicana y preimperial, ya que los materiales documentados y, en concreto, el denario republicano de plata exhumado, fechan el estrato en torno al final del siglo II a.n.e e inicios del I a.n.e, en cuyo anverso se aprecia busto de Roma con casco, en cuya zona posterior se aprecian tres letras pudiendo identificar con claridad la "E", en el reverso se aprecian cuatro figuras equinas, reflejándose una cuadriga en la que debajo se aprecian dos letras, posiblemente "OM". Dicha evidencia numismática muestra el carácter monetario de la Almuñécar romana, ciudad ligada a la producción y economía haliéutica en cuya relación con la factoría de salazones del parque del majuelo, visualiza la envergadura industrial de la misma, la cual permite dilucidar acerca del carácter industrial de la misma urbe, ya en estos primeros tiempos de control romano de la zona. Clara pervivencia de la industria púnica que desde el siglo IV a.n.e viene definiendo el matiz económico de la colonia fenicio-púnica y posterior municipio latino.

Además del material numismático, las pruebas materiales, sobre todo la cerámica va a concernir dentro del mismo factor temporal la relación estratigráfica con dicho periodo preimperial, como por ejemplo un galbo de cerámica campaniense B, con pasta anaranjada, muy bien depurada, barniz negro con muestras rojizas en el exterior, de modo circular, gotas o puntos de coloración y líneas color marrón en el interior, en la parte inferior de la pieza.

Observando directamente en la composición del propio estrato como en dicha unidad compuesta de tierra más arcilloso de color rojizo, se encuentran restos de cerámica, material constructivo, etc. Es necesario indicar, que se aprecia en su perfil noroeste, como tanto la UEC1012 como la UEN1008 lo fracturan delimitando en dicho sector la rotura de la unidad por acción antrópica, de manera que se visualiza correctamente como dicha ocupación es arrasada por acciones posteriores que conforman una nueva estructura ocupacional de gran potencia, de modo que sobre la ocupación previa se erige una nueva construcción, de materiales y tipologías más sofisticadas y con una función urbana más potente.

Esta afirmación se ve reflejada también en el material mueble asociado, donde nos encontramos diversos materiales de gran valor y función social debido en todo caso al uso de vajilla de mesa como lo atestiguan la campaniense b y c, la *Terra sigillata* sudgálica e hispánica, además de *Lucernae* (Celis Betri .R. 2008), cerámicas finas (López Mullor. A.2013) y pasta vítrea materialidad propia de una clase social de estatus cómodo, es interesante indicar que del total de la intervención el 28% del material documentado proviene de esta unidad estratigráfica, significativo teniendo en cuenta las dimensiones de la misma, entorno al 1.0596m².

Al respecto de esta interpretación la UEN1006 y la explicación secuencial con respecto a la UEC1005, existen paralelos en el mismo cerro de San Miguel, en concreto dentro del criptopórtico de la cueva de los siete palacios. Durante las excavaciones arqueológicas dirigidas por D. Federico Molina Fajardo, los estratos inferiores en los que se cimentaba la colosal estructura ya en época imperial, se documentaban restos de materialidad anterior, sobre todo asociados a restos cerámicos, utensilios y por supuesto, numismática que fechaban dichos estratos en un siglo anterior e incluso dos, y cuya funcionalidad interpretada al respecto de sus estructuras urbanas asociadas, en palabras de (Molina Fajardo. F. 2000), la superestructura arquitectónica se erigía sobre estancias o espacios urbanos previos de corte republicanos. Interpretación de la materialidad similar a la que realizamos en nuestro contexto arqueológico.

Pero a la vez que incidimos en dicha interpretación, el análisis de los distintos estratos que conforman el espacio constructivo o complejo estructural C.E.001 que se compone de las coetáneas UEC1005 a, b, y c, confirma la imponente obra de arquitectura que se asienta sobre los estratos inferiores, en cuya fase constructiva se asocia la denominada como UEN1008, que no es otra cosa que la fosa de cimentación de la UEC1005c que transversalmente, se une en el oeste con la UEC1005 a y b que juntas conforman un muro longitudinal que converge entorno a la dirección propia de la orografía del terreno, es decir, de sur a norte.

De igual modo que lo comentado anteriormente, el material mueble documentado en cada una de las unidades que conforman la estancia corresponde, en primer lugar, al 55% del material total de la intervención. Y en tipología y funcionalidad se aprecia, como en un porcentaje mínimo sólo un 0.2%, el material se asocia con vajilla de mesa como son la *Terra sigillata Hispanicas*, siendo de manera cuantitativa la cerámica común con una 82% la más identificativa y en su gran porcentaje los amorfos, siendo tendencia a reducirse el porcentaje según muestra identificativa en este orden, galbos, bordes, bases y asas. Siendo claramente incisiva la funcionalidad que albergan este tipo de material, sin duda el uso doméstico y de almacenaje demuestra que nos encontramos ante un habitáculo conformado para una función distinta al espacio anteriormente erigido, demostrando, además, con los distintos utensilios de metal documentados como son anzuelo de bronce, *Stratera*, hoja de cuchillo la más que clara funcionalidad comentada.

Por lo que la interpretación tanto en el análisis de materiales constructivos, como materiales muebles documentados denotan una nueva interfaz cronológica, funcional y estructural. Además, mismas características son asimilables también, en las excavaciones de Molina Fajardo. F en la cueva de los siete palacios, donde los

pavimentos de *opus Signinum* y *arena compactada* se relacionan con las nuevas obras constructivas dentro de los espacios urbanos del criptopórtico.

Materialidad inmueble y relaciones urbanas:

Tal y como hemos comentado con anterioridad, el complejo estructural C.E.001 se compone de dos muros de opus caementicium, el que conforma la línea longitudinal de mayor dimensión, con las esquinas bien definidas y su asociación al muro transversal en paralelo a la calle San Miguel, de orientación este-oeste que cerraría por el sur la estancia.

Además, dicha estancia, como hemos comentado, se encuentra compuesta por varios pavimentos que se relacionan a su vez y que generarían, en primer lugar, la UEC1007 una función de impermeabilidad de la estructura *sensu stricto* y la UEC1010 el suelo ocupacional de tierra apisonada compactada y cal empolvada de color amarillento. Sobre la cual se ha podido documentar la fase de derrumbe que se compone de material pétreo procedente en todo caso de la UEC1005b. Contando con un total espacial de 4.038m² en el interior documentado y en el exterior de 7.335m². siempre bajo la dinámica documentada de nuestra excavación.

En definitiva y por concluir, durante el transcurso de esta actividad arqueológica, se ha podido constatar la reutilización de material constructivo en el inmueble contemporáneo, procedente del contexto arqueológico propio y cercano, ya que la cuantificación de más de una docena de sillares de travertino, en los propios muros de la vivienda como durante el proceso de excavación de las primeras unidades de relleno demostrarían dicha influencia en el uso de material para construcciones contemporáneas, material que procede de la construcción que se ha podido documentar de época romana que se encuadra dentro del espacio urbano comprendido por el *Criptopórtico* de la cueva de los siete palacios, cuyas dimensiones se demuestran de una mayor envergadura, llegando a sobrepasar la calle San Miguel, cosa que hasta la actualidad no era conocida.

Además, podemos confirmar que previo a la urbanización “imperial” del cerro para uso puramente industrial y de surtir de estructuras constructivas, cuyas funciones serían exclusivamente de almacén y domésticas, se arrasa y destruyen fases ocupacionales anteriores de uso doméstico, pero de mayor calidad tipológica en la materialidad y que albergarían una posición urbana de mayor nivel socioeconómico que con posterioridad se cede para el espectro económico exclusivamente, como se demuestra también en analogía con las excavaciones de la cueva de los siete palacios.

Figura nº 7: Posicionamiento de los restos documentados en el entorno espacial del criptopórtico de la Cueva de los siete palacios y su relación.

6. BIBLIOGRAFÍA

Celis Betriu, R. 2005, "Introducción al estudio de la cerámica romana"; CVDAS, nº 1, UMA, pp.426-463.

Celis Betriu, R. 2008, "Lucernas romanas, conceptos y principios Tipológicos"; CVDAS nº 9-10, PP. 55-97.

Fajardo Molina, F. 2000, "Almuñécar Romana", pag.114.

García Colomina. H. Materiales latericios aplicados a la construcción.

García Vargas.E y Bernal Cassasola, D. 2012, "Ánforas de la Baetica", XXVI congreso internacional de la asociación Rei Cretariae Romanae Fautores; pp. 661-688.

López Mullor A. 2013, "Las cerámicas de paredes finas del final de la república romana y el período augusteo", Edit. Manual de cerámica romana. Del helenismo al imperio romano, museo regional de Alcalá de Henares. Pp. 149-190.

Rodríguez González, X. 2010, "Pieza del Mes", Museo Arqueológico provincial de Ourense. <http://www.musarqourense.xunta.es>

Ruiz Montes, P. et alii. 2010, "Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia", ANTIQUITAS nº 22, pp.121-140.

Serrano Ramos, E. 1989, "Notas sobre la cerámica común del teatro romano de Málaga", Baetica, pp.123-142.